COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección
****

RESOLUCIÓN Nº 81/2022

QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO DEL PROCESO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CEDULA MILITAR PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES" CON ID Nº 404.593 REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE.

Asunción, 07 de junio del 2022.

VISTO: En virtud a la Nota DNC Nº 4704/22 de fecha 25 de mayo del 2022 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación, procede a la realización de un informe complementario.

CONSIDERANDO: Que, en virtud a la mencionada nota se eleva el resultado del informe complementario del Comité de Evaluación, en el marco de la licitación de referencia.

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 49 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, de fecha 18 de febrero de 2022, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM HUGO FRANCISCO MARTÍNEZ CORONEL.

Que, la Resolución Nº 03/22 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación Complementario de la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CEDULA MILITAR PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES" CON ID Nº 404.593.**

2º.- Los demás puntos dispuestos en la Resolución Nº 66 de fecha 20 de mayo permanecen invariables y con plena vigencia.

3º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
Cnel DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"